



CIRCULAR N° 000045

Bogotá D.C., 06 de julio de 2026

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC

DE: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

ASUNTO: JORNADA LABORAL ESPECIAL DEL 7 DE JULIO DE 2026.

Por instrucciones del señor Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, y en desarrollo de las políticas de bienestar social, calidad de vida laboral, fortalecimiento del clima organizacional y conciliación entre la vida laboral, familiar y personal previstas en el Decreto Ley 1567 de 1998, la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1042 de 1978, el Decreto 1083 de 2015, así como en el marco de las funciones asignadas a la Dirección Administrativa y Financiera por el Decreto 4150 de 2011, me permito informar lo siguiente:

Con ocasión del encuentro deportivo que disputará la Selección Colombia frente a la Selección Suiza, el día martes 7 de julio de 2026, y con el propósito de promover espacios de bienestar, integración familiar, fortalecimiento del clima organizacional y equilibrio entre la vida laboral y personal de los servidores públicos de la Entidad, se ha dispuesto una jornada laboral especial.

En consecuencia, la jornada laboral del día 7 de julio de 2026 se desarrollará en horario continuo de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Los directores, subdirectores, jefes de oficina y coordinadores deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la prestación del servicio y el cumplimiento de las funciones institucionales, implementando los mecanismos que resulten necesarios cuando la naturaleza del servicio así lo exija, sin afectar la atención a los usuarios ni el desarrollo de las actividades misionales.

Así mismo, se informa a los servidores públicos beneficiarios del servicio de transporte institucional que las rutas estarán disponibles en los puntos de abordaje habitualmente establecidos a partir de la 1:00 p.m. e iniciarán su recorrido, a más tardar, a la 1:10 p.m., por lo que se solicita atender estos horarios para garantizar la adecuada operación del servicio.



La USPEC reafirma su compromiso con el bienestar integral de sus servidores públicos, promoviendo acciones que fortalezcan la calidad de vida laboral, la integración familiar, el sentido de pertenencia y un ambiente organizacional positivo, en armonía con los principios de eficiencia, eficacia y continuidad en la prestación del servicio público.

Agradecemos el compromiso y la colaboración de todos los servidores públicos para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Circular.

Cordialmente,

FIRMA

ISABEL CRISTINA DÍAZ ALZATE

Directora Administrativa y Financiera (E)

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC

Elaboró: [Jully Viviana Bustos Bohórquez](#)- Profesional Universitario- Subdirección Administrativa

Ruta: [\\192.168.70.21\gap_2025\ACTOS ADMINISTRATIVOS\CIRCULARES\GE_FO_005_Circular_Horario Labora 7 de julio.docx](#)

PROYECTO	JULLY VIVIANA BUSTOS BOHORQUEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 09	7/6/20 26 5:17:4 7 PM	
FIRMO	ISABEL CRISTINA DIAZ ALZATE SUBDIRECTOR	7/6/20 26 5:19:0 8 PM	